

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40622 *Anuncio de la Notaría de doña Carmen González Espín de subasta de fincas sitas en Doña Mencía.*

Yo, Carmen González Espín, Notario de Doña Mencía (Córdoba), con despacho en calle Granada, n.º 24.

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con número tres de expediente de las siguientes fincas:

1.- Urbana: Número cincuenta y seis. Parcela número cincuenta y seis de forma rectangular, perteneciente a la U-5 del Plan Parcial denominado PP1 Frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de ciento catorce con ochenta y siete metros cuadrados. Linda; fachada, con calle B del Plan Parcial; izquierda, con parcela número cincuenta y siete del Plan Parcial; derecha, con parcela número cincuenta y cinco del Plan Parcial; y fondo, con parcelas números setenta y setenta y uno del Plan Parcial. Uso: Residencial y unifamiliar. Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 925, libro 140, folio 149, finca número 7.948, inscripción 1.^a

2.- Urbana: Número ochenta y siete. Parcela número ochenta y siete de forma rectangular, perteneciente a la U-6 del Plan Parcial denominado PP1 Frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de ciento doce con ochenta y tres metros cuadrados. Linda; fachada, con calle C del Plan Parcial; izquierda, con parcela número ochenta y ocho del Plan Parcial; derecha, con parcela número ochenta y seis del Plan Parcial; y fondo, con parcelas números noventa y nueve y cien del Plan Parcial. Uso: Residencial y unifamiliar. Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 925, libro 140, folio 56, finca número 7.979, inscripción 1.^a

3.- Urbana: Número ciento noventa y tres. Parcela número ciento noventa y tres de forma rectangular, perteneciente a la U-11 del Plan Parcial denominado PP1 Frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de ciento quince con cincuenta y ocho metros cuadrados. Linda; fachada, con calle F del Plan Parcial; izquierda, con parcela número ciento noventa y cuatro del Plan Parcial; derecha, con parcela número ciento noventa y dos del Plan Parcial; y fondo, con parcela números doscientos diez del Plan Parcial. Uso: Residencial y unifamiliar. Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 985, libro 149, folio 210, finca número 8.084, inscripción 1.^a

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

A.- Fechas y valor de subasta.

En cuanto a la urbana reseñada anteriormente bajo el número 1.- Urbana: Número cincuenta y seis, finca registral número 7.948, se señala la primera subasta para el día 24 de enero de 2012, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de febrero de 2012, a las once horas; y la tercera en su caso, para el

día 27 de marzo de 2012, a las once horas; y en caso de mejora la licitación se realizará el día señalado por el notario dentro de los cinco siguientes a aquel en que se hubiera mejorado la postura.

El tipo para la primera subasta, es treinta y nueve mil ochocientos veinticinco euros (39.825 euros), para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La urbana reseñada anteriormente bajo el número 2.- Urbana: Número ochenta y siete, finca registral número 7.979, se señala la primera subasta para el día 24 de enero de 2012, a las once y treinta horas; la segunda en su caso, para el día 23 de febrero de 2012, a las once y treinta horas; y la tercera en su caso, para el día 27 de marzo de 2012, a las once y treinta horas; y en caso de mejora la licitación se realizará el día señalado por el notario dentro de los cinco siguientes a aquel en que se hubiera mejorado la postura.

El tipo para la primera subasta, es treinta y nueve mil ochocientos veinticinco euros (39.825 euros), para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Y la urbana reseñada anteriormente bajo el número 3.- Urbana: Número ciento noventa y tres, finca registral número 8.084, se señala la primera subasta para el día 24 de enero de 2012, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de febrero de 2012, a las doce horas; y la tercera en su caso, para el día 27 de marzo de 2012, a las doce horas; y en caso de mejora la licitación se realizará el día señalado por el notario dentro de los cinco siguientes a aquel en que se hubiera mejorado la postura.

El tipo para la primera subasta, es treinta y nueve mil ochocientos veinticinco euros (39.825 euros), para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

B.- Todas las subastas se celebraran en la Notaría de esta ciudad de Doña Mencía, calle Granada, número 24-piso primero.

C.- La documentación y las certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

D.- Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de esta ciudad el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

E.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

F.- Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción del dominio del lugar, días y horas fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Doña Mencía, 1 de diciembre de 2011.- La Notario.

ID: A110089333-1